





ble, porque faltarian sus leyes á la política, que al esto se negará, esto se pondrá en duda, esto se disputará; esto prevalecerá, sin embargo, porque es cierto, porque está revelado por innumerables síntomas y explicado por infinidad de caracteres...

habrá podido menos de pronunciar las célebres palabras: ¡Dios salve á la patria! ¡Dios salve á la Reina! Estaba reservada al general O'Donnell esta triste gloria, cuando hipócritamente esconde sus tendencias, faltando á todos los preceptos constitucionales...

las leales convicciones de lo que exige el más elevado patriotismo, presenta casi articuladas las resoluciones que demanda el período constituyente, y por lo tanto grave, gravísimo, en que se encuentra el pueblo español.

mente, nos dedicó en su número del día 14 estos renglones: «Añoche dió un alegro La Correspondencia á El Reino anunciando por sus miles de ejemplares que se le suponía destinado á ser el órgano de los disidentes».

«No sabemos ni nos importa gran cosa averiguar si son ó no amigos nuestros los sujetos á que alude La Epoca. No nos conocen bien les que suponen que nos producen un gran alegro ó nos causan algún mortal desconsuelo cuando se dedican á forjar y esparcir tales noticias, ni nos conocen bien tampoco los colegas que las publican en sus columnas con la piadosa intención con que lo hace el órgano ministerial».

SECCION OFICIAL

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.

S. M. la Reina nuestra señora (Q. D. G.) y su augusta real familia continúan en esta corte sin novedad en su importante salud.

EL REINO.

MADRID 16 DE DICIEMBRE DE 1861.

Fuerte, profunda, en extremo grave y trascendental es la impresión que el brillante discurso pronunciado por el Sr. Rios Rosas ha causado en todos los círculos. Las muestras de sincera aprobación con que el Congreso y las tribunas manifestaron al eminente hombre de Estado, al insigne orador, el placer con que eran escuchadas sus palabras, se han hecho extensivas á cuantas personas han leído la magnífica oración que el genuino representante de la verdadera union liberal dirigió á los señores diputados.

CRÓNICA PARLAMENTARIA.

Consideraciones de delicadeza, fáciles de comprender, detienen hoy nuestra pluma al dar cuenta á nuestros lectores del importante y trascendental discurso pronunciado por el señor Rios Rosas en la ya para siempre memorable sesión celebrada por el Congreso el sábado último.

ULTIMA HORA.

CONGRESO.

Sesion del día 16 de Diciembre de 1861. Se abre á las dos y veinte minutos, bajo la presidencia del Sr. Martínez de la Rosa, con escasísima concurrencia en los escaños y en las tribunas.

SECCION OFICIAL.

Presidencia del Consejo de Ministros. S. M. la Reina nuestra señora (Q. D. G.) y su augusta real familia continúan en esta corte sin novedad en su importante salud.

